



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE CONTROL INTERNO

GP-GPA-FT-03 V1

Fecha:	Mayo 22 de 2019
Nombre:	Informe de seguimiento a implementación y actualización del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
Responsable	Comité Sostenibilidad Contable
OBJETIVO:	Verificar si la Entidad requiere actualización y/o ajuste del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, según Resolución DDC 00003 de 5 de diciembre de 2018, emanada de Contaduría General de Bogotá
ALCANCE:	Seguimiento al cumplimiento de lineamientos establecidos para el funcionamiento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Entidad.

RESULTADOS OBTENIDOS
<ol style="list-style-type: none">1. Mediante Resolución No 377 de 2016 se crea y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, modificado parcialmente con las Resoluciones No 432 y 1587 de 2017 en su Artículo cuarto y octavo respectivamente.2. Con la Resolución DDC - 000003 de 2018 expedida por la Contaduría General de Bogotá se establecen los lineamientos para la sostenibilidad del Sistema contable Público Distrital.3. Análisis del contenido de la Resolución No 377 de 2016. "Por medio de la cual se crea y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Subred Integrada de Servicios de Salud sur E.S.E y sus modificaciones evidenciándose que se requiere actualizarlo y/o ajustarlo.

RECOMENDACIONES:
<ol style="list-style-type: none">1. Teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo Tercero en la Resolución DDC - 000003 de 2018 expedida por la Contaduría General de Bogotá se requiere actualizar la Resolución de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en lo correspondiente a la invitación permanente con Voz pero sin derecho a voto del Jurídico que tenga la competencia funcional sobre el tema de analizar.2. En razón a que la Dirección Distrital de contabilidad deroga la Resolución DDC-000001 de 2010 se recomienda revisar y actualizar el acto Administrativo del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, conforme lo establece los lineamientos emitidos en la Resolución DDC-000003 de 2018 de la misma Entidad.

 Firma:	 Firma:
AUDITOR Y/O TECNICO	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Nombre: LUIS ARMANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS CARLOS JULIO TORRES RODRIGUEZ	Nombre: GLORIA ESPERANZA ACEVEDO